

**LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SU ROL EN LA EDUCACIÓN PARA LA
DEMOCRACIA**
POLITICAL PARTIES AND THEIR ROLE IN EDUCATION FOR DEMOCRACY



Oscar Canales Gonzáles¹

Gabriel de Jesús Gorjón Gómez²

SUMARIO: Introducción; 1. De la educación a la democracia; 2 La política; 3 Coyuntura actual en América Latina; 4 Las tecnologías de la información como aliado efectivo; 5 Los partidos políticos y las actividades de educación, formación y capacitación; 6 Cumplimiento de Funciones de los partidos políticos; 7 Conclusiones. Bibliografía.

Resumen.

La educación es un Derecho Fundamental en el desarrollo del ser humano, el Estado tiene el deber de garantizar su excelencia, con respecto de la educación en democracia cobra importancia la participación de los partidos políticos, máxime si acorde a la normatividad inherente en el Perú, estos tienen como objetivo de observancia obligatoria de realizar actividades de educación, formación, capacitación lo que permita promover el civismo y la democracia como patrones culturales que generen una ciudadanía en condiciones de desarrollarse en el entorno social y profesional

Palabras clave: Educación, democracia, partidos políticos, tecnologías de la información.

Abstract

Education is a Fundamental Right in the development of the human being, the State has the duty to guarantee its excellence, with respect to education in democracy, the participation of political parties becomes important, especially if

¹ Docente universitario, Jefe de la Escuela de Derecho de la Universidad César Vallejo Filial Tarapoto – Perú. ORCID: 0000-0001-8807-3447 ocanales@ucv.edu.pe

² Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Nuevo León; ORCID: ORCID: 0000-0003-2304-7672 ggorjon@hotmail.com gabriel.gorjongom@uanl.edu.mx

in accordance with the regulations inherent in Peru, These have the obligatory observance objective of carrying out education, training, training activities that allow promoting civic spirit and democracy as cultural patterns that generate a citizenry in a condition to develop in the social and professional environment.

Keywords: Education, democracy, political parties, information technologies.

Introducción.

Se estima pertinente realizar el presente artículo de investigación cuyo campo se circunscribe a la contribución de los partidos políticos peruanos al desarrollo de la democracia mediante la educación ciudadana, partiendo de la perspectiva que existe un amplio acuerdo, tanto en la academia como en la sociedad, respecto que los partidos políticos se constituyen en elementos de suma importancia para que funcione un régimen democrático representativo.

En ese orden el interés para realizar el presente artículo, radica en investigar si estas agrupaciones cumplen con la realización de actividades de educación, formación y capacitación con la finalidad de qué se pueda fomentar una cultura cívica y una cultura democrática por parte de la sociedad.

En ese orden de ideas se escudriñaron aspectos básicos de la educación y su correlación con la política, teniendo claro que ambos se relacionan dentro del entorno democrático que apunta hacia el desarrollo sustentable, por lo que se estima que es fundamental que la educación asuma su rol protagónico en el logro de ciudadanía responsable aptos y en condiciones para fortalecer la democracia. En cuanto a los partidos políticos y su definición, se tiene establecido que cambia de acuerdo al espacio y tiempo, teniendo una definición polisémica condicionada por factores geográficos, históricos y evolutivos, en cuyo caso se estimó pertinente citar las consideradas de utilidad y trascendencia para la presente investigación. En este orden se hace necesario definir a los partidos políticos, de las diversas definiciones que existen.

No se puede dejar de revisar la coyuntura de la política y los partidos políticos en América latina, advirtiéndose que la crisis continúa y se produce debido a tirantes relaciones de la ciudadanía y los entes gubernamentales, lo que podría generarse por la casi nula proximidad entre la población y los partidos políticos y con mayor incidencia la casi inexistente proximidad con los detentadores de la autoridad y el poder público.

Un aspecto interesante y de gran importancia es el rápido surgimiento de los medios de comunicación y las tecnologías de la información, a través de las redes actualmente se intercambia información a velocidades increíblemente rápidas y que garantizan con su cobertura un servicio masivo, desempeñando un rol de gran importancia en las actividades desarrolladas en la sociedad incluidas las de índole política, estos avances tecnológicos pueden ser aprovechados por los partidos políticos para poder cumplir con sus fines y obligaciones ya sea de manera virtual o presencial.

Por lo detallado fue un imperativo investigar el cumplimiento de los fines y funciones por parte de algunas agrupaciones políticas peruanas vigentes y concluir si éstas realizan actividades tendientes a la educación ciudadana.

1. De la educación a la democracia

De acuerdo a lo establecido por la Universidad Tecnológica Particular De Loja (2021) La trasmisión de conocimientos, prácticas, costumbres y valores de entornos sociales a una generación es posible a la educación, persiguiendo como finalidad el desarrollo de las máximas potencialidades de las personas.

En ese orden el precitado centro de estudios, estima que la educación es uno de los elementos que más influye en el progreso tanto personal como social, siendo que este proceso progresivo engrandece el entorno cultural de un país, por lo que es de necesidad en toda sociedad, por ser considerado el conocimiento como uno de los elementos de mayor importancia en el aspecto productivo de un país (Universidad Tecnológica Particular de Loja. 2021).

Escudriñando en retrospectiva, encontramos que a inicios del segundo lustro de los cincuenta (Arendt 1956) citada por Cuenca (2022). Sustentaba que la educación de occidente ingresaba en una etapa de crisis porque la pedagogía no otorgaba las destrezas necesarias a los estudiantes para iniciar de manera responsable una ciudadanía plena.

En los entornos políticos, así como en los académicos, es común expresión que el progreso y la democracia tienen como prerequisite a la educación, esta aseveración logra mayor alcance cuando se establece que si se pretende alcanzar mayores niveles de bienestar en la sociedad, así como desarrollo económico se hace imprescindible la provisión educativa.

Más aun la educación con enfoque de derechos humanos, se convierte en requisito principal para que las sociedades y las personas alcancen progreso. Los Estados deben garantizar la educación habida cuenta es una prerrogativa tanto social como personal, las demás razones para su realización vienen en adición, no se debe omitir ni disminuir la necesidad que la educación se precise, ante todo desde los derechos humanos. (Rodino. 2019).

A lo largo del proceso histórico de las ideas políticas la democracia se constituyó en uno de los términos de mayor discusión, siendo un tema de interés general de la población, identificándola como la forma ideal de gobernar. En tanto que se le ha conceptualizado de múltiples y discutidas formas a la democracia en los entornos académicos, sus prácticas se generalizaron y en una extensa etapa han sido asociadas con las instituciones de un modelo representativo relacionado a ideologías modernas. (Brugué et al. 2020).

La democracia, en esencia es práctica de participación de la ciudadanía, por lo que fundamentalmente ésta se establece como una práctica de las personas que intervienen en la vida en sociedad, así como de la independencia moral de los ciudadanos en la búsqueda del resultado del cuidado y la justicia de y para otros (Osorio, J. Rubio G. 2018).

Dentro del desarrollo sustentable se encuentra inmersa la democracia, en consecuencia, ésta debe ser atendida por la educación, con lo que se ratifica una añeja correspondencia entre educación y política, por lo que se debe fijar la atención respecto la renovación necesaria, o en todo caso establecer la premisa de que la educación tiene un compromiso directo en cuanto a la formación de una ciudadanía dispuesta a construir un progreso sustentable. De la misma manera se hace necesario mostrar la forma como los modelos educativos del sub continente se encargan del tema de la educación para la democracia y los efectos que se ha logrado. (Cuenca 2020). Cabe precisar que es en esta coyuntura donde las agrupaciones políticas pueden servir para el logro del objetivo, proporcionando nociones de educación en y para la democracia formando ciudadanos aptos para asumir entornos de gestión pública.

Téngase presente que el fortalecimiento democrático tiene como argumento de primer orden ser un factor constitutivo del progreso sustentable, en cuyo caso se hace preciso escudriñar en la calidad de la democracia en Latinoamérica, así la definición de calidad de democracia surge en las postrimerías del siglo XX e inicios del siglo XXI como contestación ante el hecho de evidenciar como se

habían desempeñado los regímenes democráticos en América latina tras haber dejado atrás decenios de regímenes autoritarios, al terminar el decenio de los ochenta. (Cuenca, 2018).

Es preciso analizar el rol que cumple la educación en la política en la actualidad, por lo que se parte desde un horizonte teórico habitual entendiendo a la educación como un hecho político. Desde la perspectiva histórica a la educación se le ha concebido como el entorno en la sociedad donde se puede formar en valores y cualidades, como el proceso por el que se puede construir al sujeto social y sus formas de interactuar, así como una acción emancipadora. En este orden, la educación tenida como el acto por el que se puede influir en las personas, es intensamente ética y política. (Cuenca 2020).

La educación, vista desde una perspectiva crítica, se constituye en una experiencia para promover la libertad y la democracia. En sentido lato, la educación debería ser una herramienta transformadora de contextos sociales (Freire, 1970).

Conforme lo precisa Nussbaum (2010), citada por Cuenca (2020). es fundamental que la educación asuma su rol protagónico en el logro de ciudadanía responsable aptos de desplegar distancia crítica y condición de colocarse en el espacio del otro para lograr comprensión del mundo como condición para robustecer la democracia.

Sin embargo, la aparición de otras representaciones como el “pedagogismo” o el Cosmopolitismo, como lo señala cuenca (2020), pusieron importancia en la idea de educación como un acto de formación de conocimientos curriculares concretos en los estudiantes. De esta manera fue desplazado el pensamiento político de la educación. La importancia curricular fue puesta en el desarrollo de temáticas relacionadas a los principios y valores ciudadanos, relacionados al cimiento valorativo de la vida en democracia, a las relaciones entre la ciudadanía y el orden político, en el que la colaboración tiene un lugar de trascendencia y últimamente a las funciones de las entidades que conforman los sistemas políticos democráticos.

En oposición las investigaciones concuerdan en una aplicación curricular de poca prioridad y en determinados casos de abandono, en las enseñanzas de formación ciudadana vinculadas a contenidos relacionales. En este mismo orden, temas como coexistencia y paz en técnicas de diálogo y solución armónica de conflictos, aspectos esenciales para formar ciudadanía, se

encuentran como contenido secundario en los contenidos curriculares latinoamericanos. Con mayor ausencia se tiene a los contenidos en la currícula que desarrolla los nexos entre la democracia y la economía, la globalización y la ciudadanía, y progreso sustentable y sociedad y cuidado del ambiente.

Para el caso peruano, Cuenca, Carrillo y Reátegui (2017) encontraron en un estudio con currículos de formación docente una elevada reducción de contenidos relacionados con la formación ciudadana, con enorme presencia de aspectos inmersos en la educación cívica en lugar de contenidos en relación directa a la preparación para la democracia.

Corresponde referirse a la importancia de la relación entre la educación y la política, por lo que se parte de la noción de que la formación de ciudadanía constructora de una mejor democracia para lograr un progreso sustentable recae bajo la responsabilidad de la educación, de la misma manera corresponde el examen los sistemas educativos latinoamericanos y verificar cómo atienden la formación de la ciudadanía y los logros obtenidos hasta la actualidad

Considerando a la democracia como un factor del progreso sustentable, la formación de la ciudadanía debe ser un componente que logre el fortalecimiento del conocimiento democrático cotidiano con lo que se podrá lograr un entorno social más justo, inclusivo y pacífico, logrando el fortalecimiento democrático en la dimensión del modo de vida que complete los progresos en Latinoamérica con respecto a los sistemas democráticos. Conforme lo manifiesta la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2016), es imposible el progreso sustentable si no se tiene unión y progreso social. De la misma manera se sostiene que si la democracia carece de calidad esa conexión y desarrollo serán improbables.

Concretamente es necesario desplegar mayor esfuerzo en los entornos sociales para mejorar las democracias. Desde esta perspectiva el pensamiento político que subyace sus fines debe ser recuperado por la educación. Como afirma Guttman (2001), citado por Cuenca (2020). Lo debería hacer partiendo de la indagación de un equilibrio en educación, esto es, para que las relaciones interpersonales, así como las de éstas y el Estado tengan una notable mejora, habida cuenta el ejercicio democrático prevalece a la democracia electoral.

El compromiso de la educación con respecto a fortalecer la democracia es ineludible, de la misma manera es impostergable la construcción de la democracia dirigida al desarrollo sustentable, para lo que se debe producir

cambios en los diversos niveles de los sistemas educativos. Se destaca la trascendencia de la anexión de la capacitación ciudadana en el entorno educativo y la preocupación en desarrollar tácticas de gobernanza, de servicio, de currículo y didácticas que den prioridad a esta formación, conforme lo establecen Stojnic y Carrillo (2016).

2. La política.

Se entiende a la política como la mayor expresión de servicio dirigida a la sociedad, no tener esta premisa como inicio de la práctica política implica que la sociedad se encuentra ante una seria dificultad, en cuyo caso, la definición de la política desde la perspectiva de conseguir, ostentar y conservar el poder o como un instrumento para dominar a la sociedad implicaría una posición poco adecuada en la actualidad. Debe prevalecer la idea de la política como un subsistema de la sociedad que es ordenado por ésta, se debe invocar a esta condición de conexión social que se establece alrededor de la política como natural articuladora del interés social, en este entorno y en su condición de componentes decisivos de estos procesos a los partidos políticos.

Los partidos políticos cambian de acuerdo al espacio y tiempo, teniendo una definición polisémica condicionada por su huella geográfica histórica y evolutiva como lo afirma (Martínez, 2009: 42). Citado por Ahedo (2022).

En este orden se hace necesario definir a los partidos políticos, de las diversas definiciones que existen, podemos manifestar que los partidos políticos son percibidos como agrupaciones con carácter voluntario que enuncian o llevan a la praxis determinada ideología o programa y pretenden realizarla desde el gobierno (Abal, J. 2010).

Corresponde citar una definición mínima, la que no obstante su extensión, resulta idónea y aplicable a los contextos actuales sobre todo al peruano, en ese orden los partidos políticos son concebidos como las organizaciones que buscan el poder político y el ejercicio de la administración gubernamental y que para lograrlo compiten en elecciones (Sartori, G. 1979).

De la misma manera y por su pertinencia estimamos referirnos a Weber, citado por Campos, J. Y Gómez, S. (2019). Este autor elaboró una de las definiciones de mayor importancia y vigencia, al establecer que partido es la forma de socialización que reposa en la libertad de afiliación, asume como finalidad

suministrar poder a quien dirige internamente la asociación otorgando por ese medio probabilidades ideales o materiales a sus integrantes activos. Campos, J. Gómez, S. (2019).

3. Coyuntura actual en América Latina.

Tratar el tema de la democrática en Latinoamérica es referirse a un contexto de emergencia, no obstante, los cambios democráticos de las últimas cuatro décadas, del viraje a la izquierda de las últimas dos décadas y el contra ataque del neoliberalismo, persiste la amenaza y existencia de dictaduras, intromisión de las fuerzas armadas, golpes de Estado, grandes migraciones, extensas zonas controladas por la criminalidad organizada, cabe explicar que en Latinoamérica predominan nuevos desafíos que sitúan en riesgo la precariedad actual y el conjunto de los avances logrados en la reciente centuria. (Lynch 2020)

Peter Mair (citado por García R. 2017). nos introduce a su obra con la contundente frase: “La era de la democracia de partidos ha pasado”. Sintetizando, el amplio contexto del modo siguiente: “Aunque los partidos permanecen, se han desconectado hasta tal punto de la sociedad en general y están empeñados en una clase de competición que es tan carente de significado que ya no parecen capaces de ser soporte de la democracia en su forma presente”.

El fundamento central de la teoría propuesta por Mair radica en que, a partir de la década de 1990, las agrupaciones de carácter político en nuestro entorno occidental se vieron inmersos en una enorme crisis, que se puede dividir en tres sectores: dificultades en lo político, crisis de las democracias y crisis de los Partidos políticos, cuya combinación genera un resultado mortífero para el entorno político contemporáneo, lo que nos lleva a donde estamos en la actualidad: la enorme crisis de las instituciones.

La crisis en comento se crea constantemente debido a tirantes relaciones de la ciudadanía y los entes gubernamentales, lo que podría generarse por la casi nula proximidad entre la población y los detentadores de la autoridad y el poder público

La actual crisis por la que atraviesan los partidos políticos ha cobrado impulso a partir de la década de 1990. Las secuelas de esta crisis han sacudido al sistema político en su totalidad, habida cuenta, son los partidos los entes rectores del

sistema democrático, ya que son los encargados de vincular los intereses y preocupaciones de la población a las instituciones y estructuras estatales, para que su gestión y conducción obedezcan de la manera más cercana posible a éstos. (García, R. 2017)

Con total firmeza podemos manifestar la existencia de una fuerte crisis a nivel de partidos políticos en nuestra región como la manifiestan (Solís, J Y Barrientos, F. 2020)

Se suma al contexto la enorme reducción de la intervención de la ciudadanía en los comicios electorales en diversos lugares, de la misma manera la capacidad de representación de opiniones, intereses y valores se caracteriza por una constante disminución en los partidos políticos y fundamentalmente las nuevas identidades surgidas en los contextos sociales actuales, debido a los procesos de profundas transformaciones experimentadas en el campo laboral y de la cultura. Brugué Martins y Pineda (2020).

En ese orden se precisa que el Perú, es un Estado de derecho donde la autoridad, legitimidad y gobierno concurren en estricto cumplimiento de un ordenamiento jurídico en el que nuestra carta constitucional reconoce a los partidos políticos, así como en la Ley de Organizaciones Políticas, como una expresión de la democracia y su pluralidad. De esta manera los partidos políticos tienen reconocimiento en su condición de organismos políticos que coadyuvan a la generación y expresión de la voluntad de la población y a los comicios electorales. En su condición de instituciones rectoras para la intervención política de los ciudadanos y base del sistema democrático, de la misma manera los partidos políticos son reconocidos como instituciones de la sociedad civil, como colectividades intermedias, tendientes a asegurar la presencia y defensa del orden democrático, ayudan a conservar la paz, la independencia y el vigor de los derechos humanos consagrados por la legislación nacional, enunciar sus planes y programas que expresen sus propuestas para el progreso del país, desde su particular percepción, personificar la voluntad ciudadana, realizar actividades de formación con la finalidad de formar una cultura cívica y democrática; apoyar a la gobernabilidad del país. Cielinsky (2020).

La finalidad de los partidos políticos en los entornos democráticos no solamente queda circunscrita a la participación en los comicios electorales con el fin de ganarlos, detentar el poder y conducción del Estado, sino la de su actuación en el entorno de principios y valores que defiende la democracia, siendo los

vehículos para encauzar los reclamos de la sociedad, poseyendo como pautas el respeto y la tolerancia al antagonista, los partidos se convierten en los obligados naturales al fortalecimiento de la democracia y las instituciones que ella contiene. (Velásquez. 2019)

En ese sentido, y de acuerdo con Velásquez (2019) la democracia está obligada a constituir un sistema de partidos con normas claras, donde la formación de líderes y militantes se genere alrededor de valores y prácticas democráticas, por las que se pueda garantizar el cambio periódico de la directiva partidaria. Los partidos deberían ser un faro de proyección cívica y formación ciudadana, donde se pueda formar a los funcionarios públicos con una solidez ética, asumiendo una posición expectante para la obediencia de la Constitución y los derechos fundamentales. (Velásquez, R. 2019)

Se estima puntualizar que, en este proceso, igualmente será de vital importancia desarrollar y ejercer la educación en democracia para los ciudadanos, puesto que ésta se erige en fundamental receptora de la soberanía, esto es, la que ostenta la prerrogativa de sufragar y elegir a sus autoridades, en consecuencia, estimado de gran importancia el desempeño de la población al momento del ejercicio de control sobre el mandato de sus gobernantes, ésta se encuentra en la obligación de aprender a requerirles a sus autoridades la actuación responsable en la gestión pública.

4. Las tecnologías de la información como aliado efectivo

En cuanto al cumplimiento de las funciones, fines y objetivos de los partidos políticos en la actualidad es importante el análisis de su interacción con los medios de comunicación, este análisis cobra mayor importancia con el avance y desarrollo de las tecnologías de la información las que proporcionan novedosos canales para la interacción de los políticos y las bases partidarias, para difundir información, la atracción de electores y la confrontación de ideologías.

Es importante el análisis del uso de las tecnologías de la información, las redes sociales y especialmente el Internet como medio de enorme impacto en los entornos sociales actuales ya que con su llegada a cualquier entorno contacta a sus usuarios, el impacto de estos medios en la cotidianeidad de las personas ha sido perfectamente percibido por los actores políticos, quienes en primera fase encontraron en la televisión la posibilidad de tener acercamiento con los votantes

de forma rápida y efectiva, esto nos sitúa en la perspectiva de establecer la importancia del rol de los medios de comunicación relacionados con diferentes actores políticos que los utilizan para la trasmisión de sus mensajes. (Valdez. 2021).

La actual tecnología apoyada en el avance de la ciencia ejerce gran influencia en los entornos diversos de la vida social. Por lo que el tráfico que se vive en la actualidad está enmarcado profundamente por el desarrollo científico y tecnológico (Núñez J. 2018)

El rápido desarrollo de las llamadas autopistas de la información o redes en las que se intercambia información a velocidades increíblemente rápidas y que garantizan con su cobertura un servicio masivo hacen fácil crear, distribuir y hasta manipular la información, desempeñando un rol de gran importancia en las actividades desarrolladas en la sociedad incluidas las de índole política, siendo el elemento de vital importancia la internet. Son estas tecnologías las indicadas para proveer información útil a los ciudadanos, que les permita tomar decisiones razonadas sobre todo en el campo de acción y decisión política y democrática, logrando no ser manipulados ni ser pasibles de influencia alguna para la toma de decisiones, en cuyo caso bien pueden ser utilizados estos avances tecnológicos por parte de los partidos políticos para poder cumplir con sus fines y obligaciones ya sea de manera virtual o presencial.

5. Los partidos políticos y las actividades de educación, formación y capacitación.

En el Perú existe la Ley de Organizaciones Políticas, Ley N° 28094. Precisamente en el literal e) del artículo 2° de la referida norma se establecen los fines y objetivos de los partidos políticos, en los que se estableció la realización de actividades de educación, formación y capacitación con la finalidad de que se pueda fomentar una cultura cívica y una cultura democrática por parte de la sociedad. (Gaceta Jurídica 2021)

6. Cumplimiento de Funciones de los partidos políticos

Respecto de éstas, en el entorno democrático contemporáneo por lo general se les atribuyen a los partidos cuatro, que son: representar intereses, racionalizar el conflicto, canalizar la participación ciudadana y solucionar el conflicto social.

Específicamente teniendo en cuenta la función de canalizar la participación política, con ésta se genera la inserción de la ciudadanía al sistema, consiguiendo los partidos políticos, fortificar la cultura política, en ese sentido consiguen generar prácticas de desempeño de la ciudadanía, consiguiendo socializar modelos de conducta política, obteniendo la movilización de colectividades indiferentes de personas convirtiéndolas en ciudadanos y ciudadanas dispuestos a participar de manera activa en los asuntos públicos.

Se indagó en diversas agrupaciones políticas peruanas y se obtuvo la siguiente información:

Respecto de la agrupación Alianza Para el Progreso, posee lo que denominan Escuela de Formación Política de Alianza Para el Progreso, procediéndose a obtener información en su portal electrónico hallando que en el mes de agosto de 2017 iniciaron su Escuela de Formación Política Juvenil, escuela que tuvo una duración de cuatro meses, actualmente no se encuentra información sobre la continuidad de esta escuela de formación política. APP (2017).

En cuanto a la agrupación política Avanza País, se pudo obtener información de sus redes sociales, esta agrupación inició actividades de capacitación en el mes de marzo de 2021, en la actualidad no existe información respecto de la continuidad de sus actividades de capacitación.

La agrupación política Fuerza Popular, brinda información en su portal electrónico sobre su denominada Escuela Naranja, que se presenta como una propuesta atractiva de educación virtual de formación política, esta escuela aún sigue funcionando y efectúa diversas convocatorias. (Escuela Naranja 2022).

La agrupación política Somos Perú, brinda información en su portal electrónico, por la que se constató que efectuó capacitaciones en el mes de mayo del 2017 con la finalidad de lograr la formación en particular de sus nuevos cuadros los que pudieran llegar a los cargos de la administración pública, así como eventualmente al gobierno, de la misma manera proporcionó formación política en sentido general a la colectividad. Actualmente no hay información alguna de su continuidad. (Somos Perú. 2017).

Respecto de uno de los partidos políticos de mayor antigüedad, Acción Popular, no se encuentra información en su portal electrónico respecto de alguna escuela de formación política (Partido Acción Popular 2021).

7. Conclusiones

Se establece que el progreso y la democracia tienen como requisito previo y fundamental a la educación, esta afirmación logra mayor alcance cuando se establece que si se pretende lograr mayores niveles de bienestar social, así como desarrollo económico se hace imprescindible la provisión educativa.

De la investigación realizada a diversas agrupaciones políticas del Perú se concluyó que la mayoría de estas realizaron actividades educativas y de formación democrática sólo en épocas cercanas a los comicios electorales para luego no tener información respecto de su continuidad, siendo la excepción la denominada Escuela Naranja de la agrupación política Fuerza Popular que sigue brindando capacitación y realiza convocatorias utilizando entornos virtuales.

Las tecnologías de la información son las precisas para proveer información de utilidad a la población, lo que les permita tomar decisiones razonadas sobre todo en el campo de acción y decisión política y democrática, logrando no ser manipulados ni ser pasibles de influencia alguna para la toma de decisiones.

Los partidos políticos pueden cumplir con la realización de actividades de educación, formación y capacitación con la finalidad de que se pueda fomentar una cultura cívica y una cultura democrática, para lo que pueden aprovechar los entornos tecnológicos, de esta manera se puede brindar educación y capacitación en modalidad remota utilizando estas novedosas tecnologías.

Bibliografía

Abal (2010). Manual de Ciencia Política. Recuperado de <http://www.abalmedina.com.ar/wp-content/uploads/bibliografia/Manual-De-Ciencia-Politica.pdf>

- Ahedo (2022). Revisando el concepto de partido político: reconstruyendo, conectando, reclasificando. Recuperado de <file:///C:/Users/j-derecho/Downloads/Dialnet-RevisandoElConceptoDePartidoPoliticoReconstruyendo-8808591.pdf>
- APP (2017). Alianza Para el Progreso Recuperado de <https://app.pe/noticia/app-inicia-escuela-de-formacion-politica-juvenil/>
- Brugué Martins y Pineda (2020) ¿Una nueva democracia para el siglo xxi? Recuperado de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20201130040300/Una-nueva-democracia.pdf>
- Campos, J. Gómez, S. (2019). Generalidades históricas y teóricas de la organización electoral y los partidos políticos en Colombia. Recuperado de <https://eds.s.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=9&sid=a27ddb1d-ec32-47b9-9e08-aa475f6ba8a3%40redis>
- Cielinsky (2020). El rol de los (partidos) políticos en tiempos de crisis. Recuperado de <https://www.kas.de/documents/269552/7547848/Policy+Paper+Conversaciones+PolitiKAS+-+El+rol+de+los+%28partidos%29+pol%C3%ADticos+en+tiempos+de+crisis.pdf/a529ecf4-5ebe-7d17-de03-d445304b761e?version=1.1&t=1591288412402>
- Cuenca (2022). Procesos políticos y cambios educativos en América latina, una cuestión estructural. Recuperado de https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1225/Cuenca_Procesos-politicos-cambios-educativos-america-latina.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cuenca (2020). Educación y democracia en América latina: un asunto de desarrollo sostenible. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es>
- Cuenca (2018). Las promesas democráticas de la universidad latinoamericana: balance de un centenario. Recuperado de https://www.academia.edu/36880410/LAS_PROMESAS_DEMOCR%C3%81TICAS_DE_LA_UNIVERSIDAD_LATINOAMERICANA_BALANCE_DE_UN_CENTENARIO

- Escuela Naranja (2022). Escuela de Formación Política. Recuperado de <https://escuelanaranja.pe/>
- Freire (1970). Pedagogía del oprimido. Recuperado de <https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>
- Gaceta Jurídica (2021) Ley de Organizaciones Políticas. Recuperado de <https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/H853479%20LEY.pdf>
- García, R (2017). De la crisis de la democracia a la crisis de los partidos políticos. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n48/0188-7742-polcul-48-00203.pdf>
- Lynch (2020). Para una crítica de la democracia en América Latina. Recuperado de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20201006012401/Para-una-democracia.pdf>
- Núñez, J. (2018). Rigor, objetividad y responsabilidad social: la Ciencia en el encuentro entre Ética y Epistemología. Recuperado de <http://formacionib.org/noticias/?Rigor-objetividad-y-responsabilidad-social-la-Ciencia-en-el-encuentro-entre>
- Osorio, J. Rubio, J. (2018). Participación y educación ciudadana desde los movimientos sociales: una perspectiva latinoamericana. Recuperado de <https://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=23&sid=f12abc38-5f85-41fd-8a1b-8407b79adac9%40sessionmgr4007>
- Rodino, A. (2019). La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34228.pdf>
- Solís, J. (2020). México 2020, una democracia débil y asediada. <https://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=8&sid=f12abc38-5f85-41fd-8a1b-8407b79adac9%40sessionmgr4007>
- Somos Perú. (2017). Recuperado de <http://www.somosperu.pe/noticias/somos-peru-inicia-capacitacion-formacion-nuevos-lideres/>
- Stojnic y Carrillo (2017). La influencia de la educación en las actitudes democráticas de los jóvenes latinoamericanos. Recuperado de <https://iep.org.pe/noticias/sandra-carrillo-lars-stojnic-presentan-estudio->

[la-influencia-la-educacion-las-actitudes-democraticas-los-jovenes-latinoamericanos/](#)

Universidad Tecnológica Particular de Loja (2021). La educación actual requiere innovación y liderazgo. Recuperado de <https://noticias.utpl.edu.ec/la-educacion-actual-requiere-innovacion-y-liderazgo>

Valdez, J. (2021). Partidos políticos y medios de comunicación. Nuevas miradas a la utilización de Internet y las redes sociales. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/uh/n293/0253-9276-uh-293-5.pdf>

Velásquez, R. (2019). El rol de los partidos políticos en democracia. Recuperado de <https://elperuano.pe/noticia/76480-el-rol-de-los-partidos-politicos-en-democracia>